



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00584199- -UNC-ME#FCQ - Designaciones Bioq. Boezio

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. María Julieta BOEZIO, en los cargos de Profesora Asistente (DSE) y Profesora Ayudante A (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad de los cargos en cuestión;

El acta de Selección Interna a orden 4;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. María Julieta BOEZIO (Legajo N° 53.072), en un cargo de Profesora Asistente (DSE)- código 114- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-10-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Bioq. María Julieta BOEZIO (Legajo N° 53.072), en un cargo de Profesora Ayudante A (DSE)- código 118- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-10-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.mdg